

Mapa de Riesgos de Corrupción 2017

Identificación						Riesgo Inherente			Control	Acción de Control	Riesgo Residual			Opción de manejo	Acciones Preventivas	Responsable de la acción	Indicador de Acción de Control	Programador Trimestre					Seguimiento a la Ejecución		¿Riesgo Materializado?	
No.	Proceso	Nombre del riesgo	Clasificación del riesgo	Causas	Consecuencias	Probabilidad de Ocurrencia	Impacto	Nivel			Probabilidad de Ocurrencia	Impacto	Nivel					Cantidad	I	II	III	IV	Resultado	% Ejecución		
R1	Direccionamiento Estratégico	Definición de políticas internas y/o marco normativo para beneficiar grupos de interés económicos, partidos políticos o terratenientes.	Riesgo de Corrupción	Tráfico de influencias, soborno o cohecho	* Afectación en el desarrollo de las actividades misionales. * Investigaciones por parte de órganos de control. *Afectación de la imagen institucional	1	20	Moderata	Preventivo	* Consejo Directivo constituido por partes interesadas como instancia para la toma de decisiones en el marco normativo * Procedimiento "Control de la Información Documentada" INTI-P-001 que incluye los controles para la elaboración, revisión y aprobación de las políticas y demás del Sistema de Gestión	1	10	Baja	Evitar	Publicación de las políticas internas	Oficina Asesora de Planeación	políticas publicadas/políticas elaboradas	100%						De acuerdo a la información brindada por la Oficina de Planeación, se plantearon 47 políticas Institucionales y se avanzó en: 7 Políticas institucionales 6 Planes y Programas 10 Proyectos de inversión 32 Acuerdos de consejo directivo	100	No
															Actualización permanente del normograma de la Entidad	Oficina Jurídica	publicación en el normograma/normas expedidas	100%						La entidad tiene a disposición en su página web el icono "normativa", en el enlace http://www.agenciadetierras.gov.co/normativa/ . Respecto a éste, se evidenció disponibilidad de información en los siguientes ítems: Constitución política, Leyes, Decretos, Resoluciones, Directivas Presidenciales, Circulares, Sentencias, Otros y Normograma ANT. La Oficina Jurídica se encuentra trabajando en la incorporación de resoluciones y circulares al Normograma de la Entidad, para ello, mediante caso en Aranda número RF-5949-2-809 del 09.01.2018, se solicitó exportar a Excel todo lo registrado en el ANT Sistema Numerador para así determinar qué debe ir público. Asimismo, se adelantó reunión con Secretaría General al respecto, en la cual se propuso un nuevo desarrollo en dicho aplicativo, para que de alguna manera esta oficina pueda "marcar" cuáles actos se publican y cuáles no.	90	No
R2	Gestión del Modelo de Atención, Planificación del Ordenamiento Social de la Propiedad	Alterar u omitir la información física o jurídica en desarrollo del Barrido Predial Integral, BPI, o durante la formulación y ejecución del POSP, para favorecer a terceros.	Riesgo de Corrupción	* Falta de ética profesional * Ausencia de sistemas de información integrales en materia de tierras.	* Deterioro de la imagen institucional. * Detrimiento patrimonial * Investigaciones disciplinarias, fiscales y penales y las sanciones correspondientes	3	10	Alta	(No existen por ser un proceso nuevo, que aún no está en operación).	(No existen por ser un proceso nuevo, que aún no está en operación).	3	10	Alta	Evitar	Diseñar instrumentos que permitan estandarizar el análisis territorial (formatos, flujos de información y puntos de revisión y seguimiento) para mitigar el riesgo de alteración de información.	Subdirección de Planeación Operativa	Instrumentos diseñados y aprobados	4		4				Se formularon 4 documentos relacionados con el proceso de "Planificación del Ordenamiento Social de la Propiedad Rural", relacionados a continuación: POSPR-P-002 ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS POSPR POSPR-P-003 MONITOREO A LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL POSPR-G-001 GUÍA PARA EL TRÁMITE DE DOCUMENTOS Y EXPEDIENTES CON OPERADORES POSPR-G-002 ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LA ELABORACIÓN DE LOS POSPR Estos se encuentran disponibles en la intranet de la Entidad, en el enlace: http://intranet.agenciadetierras.gov.co/index.php/planificacion-del-ordenamiento-social-de-la-propiedad-rural/	100	No
R3	Seguridad Jurídica Sobre la Titularidad de la Tierra y los Territorios	Servidores públicos de la ANT reciben dádivas por agilizar trámites o preferir decisiones administrativas en beneficio de un tercero	Riesgo de Corrupción	* Deficiencias en la comunicación y desconocimiento de los usuarios sobre los trámites de la entidad. * Inadecuado control en la atención de expedientes, según su fecha de radicación. * Falta de valores éticos por parte del funcionario o contratista. * Falta de control sobre los procedimientos administrativos especiales agrarios.	* Pérdida de la credibilidad en la ANT. * Hallazgos, observaciones y/o acciones sancionatorias por parte de los organismos de control. * Acciones Judiciales en contra de la ANT. * Reprocesos y sobrecostos en el desarrollo de la formalización y procedimientos administrativos especiales agrarios.	1	10	Baja	Preventivo	* Controles para la suscripción de los actos administrativos de fondo en las Subdirecciones, los líderes de procesos revisan los actos administrativos antes de ser expedidos por los Subdirectores. * Seguimiento permanente a los procesos de formalización	1	10	Baja	Evitar	Publicar en SUT los trámites respectivos para conocimiento de la ciudadanía.	Jefe de la Oficina de Planeación/Subdirector de procesos agrarios y gestión jurídica/Subdirector de Seguridad Jurídica.	No. De trámites publicados / No. De trámites a publicar	100%		100%				En el marco del Decreto Ley 902 de 2017, la entidad se encuentra en proceso de presentación ante el DAFP del nuevo trámite único para el Ordenamiento Social de la Propiedad Rural, inicialmente para el análisis de su impacto regulatorio ante la ciudadanía. De acuerdo a la información brindada por la Oficina de Planeación, actualmente, el documento sobre el análisis de impacto regulatorio se encuentra en discusión en la mesa de ajustes normativo de la Agencia Nacional de Tierras, donde a la fecha van 2 sesiones sin aprobación y VoBo al documento.	0	No
															Apoyar y gestionar la implementación de BPM en los procedimientos agrarios.	Subdirector de Sistema de información de Tierras Rurales/Subdirector de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica/Subdirector de Seguridad Jurídica.	BPM de procesos agrarios en operación.	100%				100%		El BPM fue aprobado el 21 de julio del 2017, su operación está dada en cuatro módulos. La Subdirección de Seguridad Jurídica de Tierras informó que después del piloto, se optó por uso de Sharepoint, dado que se está elaborando el Sistema Integrado de Tierras - SIT, por parte de la Subdirección de Sistemas de Información, el cual cuenta con un módulo definido para los procesos agrarios.	100	No
															Monitorear cumplimiento de términos en la ejecución de los procedimientos	Subdirector de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica/Subdirector de Seguridad Jurídica	Informes de supervisión con análisis del cumplimiento de términos procedimentales elaborados	2			1	1		De acuerdo a la información dada por la Subdirección Procesos Agrarios y Gestión Jurídica, se establecieron las variables de seguimiento que están siendo plasmadas en la herramienta Share Point con semáforos de control el cual es el insumo principal para la elaboración de los informes. Para el último corte la dependencia indica que se realizaron dos informes sobre los procesos agrarios	100	No
R4	Acceso a la Propiedad de la Tierra	Servidores públicos de la ANT reciben dádivas por agilizar trámites o preferir decisiones administrativas en beneficio de un tercero en los modelos de atención por oferta, demanda y descongestión	Riesgo de Corrupción	* Falta de ética profesional * Falta de sensibilización a los funcionarios * Incumplimiento de tiempos en la ejecución de los procedimientos que adelanta la ANT con respecto a los tiempos establecidos. * Falta de canales efectivos de denuncia	* Pérdida de credibilidad e imagen institucional * Reprocesos que implican costos y tiempos incrementales en la gestión * Investigaciones y sanciones disciplinarias.	4	10	Alta	Preventivo	* Adopción de los procedimientos, con sus formatos y modelo de documentos. * Socialización de los procedimientos adoptados con los responsables de su ejecución.	4	10	Alta	Evitar	Definir y ejecutar acciones dirigidas a la ciudadanía motivando la denuncia de hechos de corrupción.	Oficina del Inspector de Gestión de Tierras/Área de Comunicaciones	Acciones realizadas/acciones definidas	100%				100%		De acuerdo a la información brindada por la Oficina de Comunicaciones, se realizaron las siguientes actividades: 1. Grabaciones de mensajes de voz virales en los que se invita a la ciudadanía a no caer en estafas de gente inescrupulosa que cobra por trámites. 2. Campañas a través de las emisoras de las Fuerzas Militares con presencia a nivel nacional, para prevenir hechos de corrupción 3. Llamados de alerta a la ciudadanía y colaboradores de la Entidad para que no se dejen engañar por tramitadores 4. Se inició la mensajería de texto (SMS) a las bases de datos de la Agencia y a las bases de datos del Ministerio de Agricultura para emitir estos mismos mensajes. 5. En el mes de septiembre se diseñó un modelo (ficha para denuncias de corrupción) 6. La OIGT se reunió con los líderes de la UGT, con el fin de presentar las funciones y enlaces designados para trabajar de manera articulada con cada una de ellas. 7. En el mes de octubre se dio inicio a las visitas en territorio para aplicar entrevista semiestructurada a los actores sociales y Entidades claves, para la identificación de fenómenos de corrupción y sus patrones, así como, un acercamiento con los funcionarios de cada UGT, con el propósito de que conozcan la Oficina y sientan la confianza de denunciar ante posibles irregularidades. Se envió a a los Gobernadores un oficio para designar un enlace en materia de corrupción e indicar de la Existencia de la OIGT. Se diseñó una estrategia de denuncia presentada a la Oficina de comunicaciones en donde de forma impresa se entregó a los funcionarios una notificación día con ex- funcionario involucrado en hechos de corrupción y en el mes de noviembre se publicó informe de denuncia a la ciudadanía por la página web	100	No
															Adoptar Código de Ética y Buen Gobierno	Oficina del Inspector de Gestión de Tierras/Subdirección de Talento Humano/Oficina de Planeación	Código de Ética y Buen Gobierno adoptado	1			1			De acuerdo a la información brindada por la Oficina de Planeación, mediante correo electrónico del 10/01/2017, la Agencia cuenta con Código de Integridad y Buen Gobierno adoptado mediante Acuerdo No. 35 del 11 de Diciembre de 2017, dicho acuerdo se encuentra en proceso de firma en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	75	No
															Monitorear cumplimiento de términos en la ejecución de los procedimientos	Dirección Acceso a Tierras	Documentos soporte de los controles realizados	100%		100%	100%	100%		La Dirección de Acceso a Tierras realizó la revisión de los siguientes procedimientos de los procesos acceso a la propiedad de la tierra y los territorios, y Administración de Tierras, así mismo se verificaron los puntos de control: ACCTI-P-001 ADJUDICACIÓN DE BALDÍOS A ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO ACCTI-P-002 ADJUDI. PREDIOS ORDEN JUDICIAL RES. LET 1448 DE 2011 ACCTI-P-003 ADJUDICACIÓN DE BALDÍOS A PERSONAS NATURALES ACCTI-P-004 SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS Y ADJUDICACIÓN DE PREDIOS NO OCUPADOS ACCTI-P-006 FRACCIONAMIENTO DE PREDIOS RURALES POR DEBAJO DE LA UAF ACCTI-P-010 COMPRA DIRECTA DE PREDIOS ACCTI-P-011 ADJUDICACIÓN DEL SUBSIDIO INTEGRAL DE REFORMA AGRARIA ACCTI-P-013 ADJUDICACIÓN DE PREDIOS OCUPADOS – REGULARIZACIÓN ACCTI-P-015 TRAMITE ESPECIAL EN CASO DE OCUPACIÓN DE HECHO DE PREDIOS ACCTI-P-016 MATERIALIZACIÓN DEL SUBSIDIO – ADQUISICIÓN DEL PREDIO ACCTI-P-017 MATERIALIZACIÓN DEL SUBSIDIO – APOYO PARA CUBRIR LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS ADMTI-P-001 CONSTITUCIÓN DE ZONAS DE RESERVA CAMPESINA ADMTI-P-003 RECIBO DE LOS PREDIOS RURALES CON EXTINCIÓN JUDICIAL DE DOMINIO	100	No
															Elaborar el plan de descongestión	Dirección de Acceso a Tierras/Dirección de Gestión Jurídica de Tierras	Plan elaborado	100%				100%		Se identificó el número de solicitudes de formalización recibidas por el MADR, actualmente se está elaborando una matriz para la identificación del número de los procedimientos administrativos especiales agrarios que están en rezago. En Acceso a Tierras se creó un grupo de abogados enfocados exclusivamente en actualizar la gestión pertinente y se lema identificado el rezago La Dirección de Acceso a Tierras se encuentra en la implementación de 18 planes de descongestión. al 22 de diciembre Acceso a Tierras informó que se habían seguido las recomendaciones de la OIGT y se consolidó el plan de descongestión, por otra parte la Dirección de Gestión Jurídica de Tierras elaboró dos planes para tal fin.	100	No
															Seguimiento a la ejecución de cada proceso y control de legalidad de cada expediente.	Dirección Asuntos Étnicos	Informes de ejecución de los procesos e informe de verificación del cumplimiento de términos legales.	1				1		De acuerdo al correo electrónico del 10/01/2018, remitido por la Dirección de Asuntos Étnicos, se informa que los documentos soporte donde la Dirección de Acceso a Tierras solicita y aprueba la codificación de los documentos respectivos. (estos registros están firmados por el Director, y el VoBo del Asesor encargado del equipo de topografía): 02 Guía Transformar Archivos 03 Formato Redacción Técnica de Linderos 04 Informe Levantamiento Topográfico 05 Acta de Colindancias 06 Grupo Interno e Trabajo y Control 07 Levantamiento Planimétrico 08 Descripción de Punto Topográfico 09 Cruce de Información Geográfica 10 Hoja de Vida Equipos 11 Parámetros Técnicos Mínimos 12 Actividades de Campo 13 Replanteo Topográfico Mediante correo electrónico del 10/01/2018 la Oficina de Planeación informó que los documentos relacionados se encuentran en la etapa de elaboración de flujogramas y asignación de códigos para posterior envío a flujo de aprobación (firmas).	50	No

Identificación						Riesgo Inherente			Control	Acción de Control	Riesgo Residual			Opción de manejo	Acciones Preventivas	Responsable de la acción	Indicador de Acción de Control	Programador Trimestre					Seguimiento a la Ejecución		¿Riesgo Materializado?
No.	Proceso	Nombre del riesgo	Clasificación del riesgo	Causas	Consecuencias	Probabilidad de Ocurrencia	Impacto	Nivel			Probabilidad de Ocurrencia	Impacto	Nivel					Cantidad	I	II	III	IV	Resultado	% Ejecución	
R5	Acceso a la Propiedad de la Tierra	Manipulación de la información en los levantamientos topográficos y avalúos comerciales para aumentar los precios de transacción de los predios a adquirir.	Riesgo de Corrupción	*Falta de ética profesional *Falta definición de estándares de control para la compra *Debilidad en la selección de personal	* Pérdida de credibilidad e imagen institucional *Detrimiento patrimonial	3	20	Extrema	Preventivo	*Desarrollo muestreros a los levantamientos topográficos realizados por los profesionales *Selección objetiva de evaluadores *Revisión Jurídica de los trámites de compra por parte de la Oficina Jurídica	1	20	Moderada	Evitar	Elaborar y socializar procedimiento de levantamiento topográfico Adjuntar copia del avalúo del IGAC a cada expediente	Dirección de Acceso a Tierras Dirección Asuntos Étnicos	documento elaborado, publicado y socializado Procesos de compra con copia del avalúoProcesos de compra realizados	100% 100%	 100%	 100%	 100%	 100%	Mediante correo electrónico del 10/01/2018 la Oficina de Planeación informó que el procedimiento "Levantamiento Topográfico", se encuentra en la etapa de elaboración de flujogramas y asignación de códigos para posterior envío a flujo de aprobación (firmas). La Dirección de Asunto Étnico informó que en vista de la necesidad de estandarizar los levantamientos topográficos se realizó reunión con el IGAC para acordar una capacitación dirigida a los topógrafos de la Dirección.	50 25	No No
R6	Acceso a la Propiedad de la Tierra	Manipulación en la calificación de postulantes a adjudicación (Predios, Subsidios, Compra de Predios entre otros) para favorecer a terceros	Riesgo de Corrupción	*Falta ética profesional *No existen parámetros establecidos para la calificación de postulantes.	* Pérdida de credibilidad e imagen institucional *No beneficiar a la población que realmente lo necesita	3	10	Alta	Preventivo		3	10	Alta	Evitar	Creación y socialización de la documentación (Procedimientos, manuales, instructivos, entre otros) que permitan generar parámetros para la adjudicación.	Dirección Acceso a Tierras	Documentación aprobada, firmada y socializada.	100%	 100%				La Dirección de Acceso a Tierras realizó la revisión de los siguientes procedimientos de los procesos acceso a la propiedad de la tierra y los territorios, y Administración de Tierras, así mismo se verificaron los puntos de control: ACCTI-P-001 ADJUDICACIÓN DE BALDÍOS A ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO ACCTI-P-002 ADJUDI. PREDIOS ORDEN JUDICIAL-RES. LEY 1448 DE 2011 ACCTI-P-003 ADJUDICACIÓN DE BALDÍOS A PERSONAS NATURALES ACCTI-P-004 SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS Y ADJUDICACIÓN DE PREDIOS NO OCUPADOS ACCTI-P-006 FRACCIONAMIENTO DE PREDIOS RURALES POR DEBAJO DE LA UAF ACCTI-P-010 COMPRA DIRECTA DE PREDIOS ACCTI-P-011 ADJUDICACIÓN DEL SUBSIDIO INTEGRAL DE REFORMA AGRARIA ACCTI-P-013 ADJUDICACIÓN DE PREDIOS OCUPADOS – REGULARIZACIÓN ACCTI-P-015 TRAMITE ESPECIAL EN CASO DE OCUPACIÓN DE HECHO DE PREDIOS ACCTI-P-016 MATERIALIZACIÓN DEL SUBSIDIO – ADQUISICIÓN DEL PREDIO ACCTI-P-017 MATERIALIZACIÓN DEL SUBSIDIO – APOYO PARA CUBRIR LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS ADMTI-P-001 CONSTITUCIÓN DE ZONAS DE RESERVA CAMPESEÑA ADMTI-P-003 RECIBO DE LOS PREDIOS RURALES CON EXTINCIÓN JUDICIAL DE DOMINIO ADMTI-P-004 ADMINISTRACIÓN DE PREDIOS FISCALES PATRIMONIALES ADMTI-P-005 APERTURA DE FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA DE PREDIOS BALDÍOS A NOMBRE DE LA NACIÓN ADMTI-P-007 ADMINISTRACIÓN DE PREDIOS BALDÍOS ADMTI-P-008 LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD ADMTI-P-009 EXPROPIACIÓN DE TIERRAS AF20 ADMTI-P-010 REALIZACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS ADMTI-P-011 ATENCIÓN A ORGANIZACIONES Y PROCESOS DE MOVILIZACIÓN SOCIAL	100	No
R7	Gestión de la Información	Manipulación y/o extracción de la información alojada en los servidores o bases de datos, para obtener un beneficio personal o para un tercero	Riesgo de Corrupción	* Ausencia de políticas de seguridad de la información. * Sistemas de información vulnerables de manipulación o adulteración * Falta de controles de acceso en los sistemas de información * Carencia de validaciones y verificaciones de los procedimientos efectuados con la información * Acceso no autorizado a servidores, servicios o aplicaciones y bases de datos * Selección y vinculación inadecuado del personal de la entidad * Inadecuada selección de roles a los usuarios por parte de los administradores funcionales de los sistemas de información * Compartir a terceros la clave y el usuario asignado para el acceso a los sistemas de información * Inadecuada autorización por parte de supervisores para el uso de equipos de cómputo a terceros con acceso a información confidencial y a sistemas de información * Hurto, fraude o sabotaje de equipos, medios, información o documentos por personal autorizado. * Acción Industrial/ Espionaje (infiltración canales de	* Afectación en el desarrollo de las actividades misionales. * Afectación directa a los usuarios de la entidad en la prestación del servicio * Investigaciones por parte de órganos de control. * Afectación en la imagen institucional tanto interna como externa. * Problemas de seguridad a los beneficiarios de los programas de la entidad. * Afectación a otras entidades en su gestión por información de mala calidad * Fuga, revelación o divulgación de información sensible y/o confidencial	4	20	Extrema	Preventivo	* Control de acceso de usuarios. * Administración de usuarios * Acuerdos de confidencialidad suscritos con los usuarios. * Control de acceso por aplicativo, directorio activo, perimetral y físico. * Auditoría a Sistemas de Información en producción.	2	20	Alta	Reducir	Diseño, aprobación e implementación de la política de seguridad de la información.	Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	Política de seguridad de la información elaborada.	1	 1				Mediante Resolución 1259 de 2017, la Agencia Nacional de Tierras adoptó la Política de Protección de Datos, la cual se encuentra publicada en la página web de la entidad, ver enlace: http://sitranet.agenciadetierras.gov.co/wp-content/uploads/2017/10/INTI-Pol%C3%ADtica-001-POL%C3%8Dtica-GENERAL-DE-SEGURIDAD-DE-LA-INFORMACI%C3%93N-Y-PROTECCI%C3%93N-DE-DATOS-PERSONALES-1.pdf	100	No
															Campaña para el correcto uso de los datos (anti-fraude)	Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	Campaña ejecutada	1			1		Se realizó campaña de uso y apropiación de la políticas de sistemas de información, por pagina web e impreso	100	No
															Construcción e implementación de la plataforma tecnología para la consolidación de datos no estructurados que apoyen el desarrollo de los procesos de la organización.	Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	Plataforma tecnológica adquirida e implementada	1				1	Avance en la elaboración del inventario de todos los datos que utiliza la ANT estructurados y no estructurados Mapa de Información y Marco de interoperabilidad, licenciamiento, software, infraestructura y nube. URL: http://siderapps.agenciadetierras.gov.co:83 . La dependencia explica que para el próximo año se va adquirir software. Sin embargo por ahora la funcionalidad se suplió con el Share Point	90	No
R8	Gestión del Talento Humano	Tráfico de Influencias en la selección de personal	Riesgo de Corrupción	*Aplicación errónea de los criterios definidos en el Manual de Funciones, competencias y requisitos o la modificación de los mismos. * Falsedad en documentos que soportan la decisión. * Presiones por parte de terceros para la vinculación del personal. * Intereses del funcionario por favorecer un tercero.	* Selección y vinculación de personal que no cumple con el perfil requerido. * Demandas. * Sanciones legales. * Pérdida de credibilidad.	1	10	Baja	Preventivo	Revisión cumplimiento de requisitos del personal que es vinculado a la ANT	1	10	Baja	Evitar	Implementar procedimientos, protocolos, guías y otras herramientas de gestión para la selección y vinculación de	Subdirección de Talento Humano	Procedimientos, protocolos, guías y otras herramientas de gestión adoptados.	4	 2	 2	Se elaboró el Plan Anual de Vacantes, el Manual para la Convocatoria de Empleos de Carácter Temporal y el Procedimiento Selección de Personal.	100	No		
															Implementar la Ficha técnica de verificación de requisitos.	Subdirección de Talento Humano	Ficha técnica implementada	1	 1		Se observó la disponibilidad de las formas GTHU-F-010 FORMA CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MINIMOS Y GTHU-F-011 FORMA CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MINIMOS POR CONVOCAATORIA.	100	No		
R9	Gestión del Talento Humano	Pérdida de documentación en los expedientes de procesos de investigación disciplinaria, en beneficio del o de los investigados.	Riesgo de Corrupción	*Falta del control del expediente disciplinario	* Fallos con decisiones que no corresponden con la realidad * Posibles investigaciones disciplinarias	1	10	Baja	Preventivo	Matriz de Seguimiento e inventario constante de los expedientes o piezas procesales.	1	10	Baja	Evitar	Implementación de software para el control, gestión y levantamiento de los procesos disciplinarios	Secretaría General	Software implementado	1	 1			Se recibió software diseñado para el control de los expedientes de los procesos disciplinarios por parte del DPS, aún no se encuentra implementado. Con corte al 18 de diciembre la dependencia informa que el software no funcionó para las necesidades de la ANT, actualmente se está iniciando el desarrollo de una herramienta propia adoptada a los requerimientos de la SG. Esta actividad pasa para el 2018 con fecha de cumplimiento 30 de junio de 2018.	25	No	

Identificación						Riesgo Inherente			Control	Acción de Control	Riesgo Residual			Opción de manejo	Acciones Preventivas	Responsable de la acción	Indicador de Acción de Control	Programador Trimestre					Seguimiento a la Ejecución		¿Riesgo Materializado?
No.	Proceso	Nombre del riesgo	Clasificación del riesgo	Causas	Consecuencias	Probabilidad de Ocurrencia	Impacto	Nivel			Probabilidad de Ocurrencia	Impacto	Nivel					Cantidad	I	II	III	IV	Resultado	% Ejecución	
R10	Gestión del Talento Humano	Prescripción deliberada de la acción disciplinaria en favor de los implicados	Riesgo de Corupción	*Falta del control en los términos de actuación en cada etapa procesal	* Impunidad * Posibles investigaciones disciplinarias	1	10	Baja	Preventivo	Matriz de Seguimiento e inventario constante de los expedientes o piezas procesales.	1	10	Baja	Evitar	Implementación de software para el control, gestión y levantamiento de los procesos disciplinarios	Secretaría General	Software implementado	1			1		Se recibió software diseñado para el control de los expedientes de los procesos disciplinarios por parte del DPS, aún no se encuentra implementado. Con corte al 18 de diciembre la dependencia informa que el software no funcionó para las necesidades de la ANT, actualmente se está iniciando el desarrollo de una herramienta propia adoptada a los requerimientos de la SG. Esta actividad pasa para el 2018 con fecha de cumplimiento 30 de junio de 2018.	25	No
R11	Adquisición de Bienes y Servicios	Celebración indebida de contratos en beneficio de un tercero	Riesgo de Corupción	* Falta de ética profesional * Incumplimiento de la legislación aplicable en el proceso de contratación	* Posibles observaciones o hallazgos por parte de Control Interno y/o los entes de control * Posibles investigaciones y/o sanciones de tipo administrativas, disciplinarias, fiscales y penales * Afectación de la imagen y credibilidad de la Entidad * Insatisfacción de las necesidades de la Entidad * Incumplimiento de metas de la Entidad * Pérdida de recursos	3	20	Extrema	Preventivo	* Manual de contratación	2	20	Alta	Evitar	Someter a revisión y aprobación del Comité para la Gestión Contractual del Sistema de Compras Públicas y la Cooperación Internacional de la ANT, los procesos que aplique	Secretaría General	Procesos presentados ante Comité / Procesos que deben ser sometidos a revisión y aprobación	100%					Se observó el Manual de contratación, en el que aparece un ítem denominado "Supervisión y seguimiento a la ejecución de los contratos", en la página web de la entidad, ver link: http://www.agenciadelatierras.gov.co/planeacion-control-y-gestion/contratacion/manual-de-contratacion/ Mediante correo electrónico del 15/01/2018 se compartió el vínculo de one drive, donde se observaron actas del comité de contratación.	100	No
R12	Adquisición de Bienes y Servicios	Manipulación de información de procesos contractuales, en beneficio de un tercero	Riesgo de Corupción	* Falta de ética profesional * Incumplimiento de la legislación aplicable en el proceso de contratación	* Posibles observaciones o hallazgos por parte de Control Interno y/o los entes de control * Posibles investigaciones y/o sanciones de tipo administrativas, disciplinarias, fiscales y penales * Afectación de la imagen y credibilidad de la Entidad * Insatisfacción de las necesidades de la Entidad * Incumplimiento de metas de la Entidad * Pérdida de recursos	3	20	Extrema	Preventivo	* Manual de contratación	2	20	Alta	Evitar	Cumplir los requerimientos de publicación sobre contratación pública, según normas vigentes	Secretaría General	Información contractual publicada en SIGEP y SECOOP conforme a normas vigentes	100%					Se verificó en la página del SIGEP un muestra de 10 hojas de vida, de las cuales solo 3, se encuentran disponibles y actualizadas: 1. Vilma Mendoza Vargas: No disponible. 2. Alejandro Juvenal Romero Torres: No disponible. 3. Marcos Andres Barrera Castiblanco: Se encuentra registrado como Servidor Público MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, es contratista de la ANT en la Oficina OIGT. 4. Marlon Enrique Lozano Ortiz: Disponible. 5. Orlando Alfonso Schneider Gomez: No disponible. 6. Diana Carolina Galindo Pobador: Disponible. 7. Sandra Milena Bejarano Pinzón: No disponible. 8. Gladys Lorena Flores Holguín: No disponible. 9. Justa Eufemia Velosa Duque: Disponible. 10. Adrie Yomar Gonzalez Acero: No Disponible. Se verificó la disponibilidad en el SECOOP de los documentos que soportan la adjudicación y ejecución contractual de la ANT para 5 contratos , estos fueron seleccionados aleatoriamente. De esta revisión, se evidenció lo siguiente: 1. CPS No. 002 - 02/02/2017: Estudios previos, Contrato y RP, Acta de suspensión, Pagos 1,2,3,4 y 5, Acta de liquidación. No se observaron la forma ADOB-F-001 de los 3 pagos pactados en el acta de suspensión. 2. CPS No. 686 - 05/07/2017: Estudios previos, Contrato y RP, Acta de liquidación, Pagos 1, 2 y 3, sin embargo los soportes de pago presentan inconsistencias en el numero de pago y el periodo a pagar. 3. CPS No. 110 - 16/01/2017: Estudios previos, Contrato y RP, Soporte de pago 1, 6 y 7, Acta de liquidación. No se observaron documentos soporte de 7 de los 10 pagos realizados. 4. CPS No. 785 - 30/08/2017: Estudios previos, Contrato y RP, Acta de liquidación. 5. CPS No. 809 - 05/09/2017: Estudios previos, Contrato y RP, Acta de liquidación. No se observaron soportes de los 3 pagos realizados.	27	No
R13	Administración de Bienes y Servicios	Pérdida de bienes de la ANT por acción u omisión del almacenista, en beneficio de un tercero	Riesgo de Corupción	* Falta de ética profesional * Incumplimiento de los requisitos de entrada o salida al almacén de los bienes de la entidad * Falta de controles en la salida de elementos del almacén de la ANT.	* Pérdida de Recursos * Afectación de los estados financieros * Posibles procesos o sanciones administrativas, fiscales, penales o disciplinarias	1	10	Baja	Preventivo	Registros de salida de elementos en bases de datos provisionales	1	10	Baja	Evitar	Formular, aprobar y socializar los procedimientos y formatos para el ingreso y salida de bienes del Almacén.	Subdirección Administrativa y Financiera	Procedimientos y Formatos aprobados y socializados frente a la meta	2			2		Se observó el borrador de los procedimientos correspondientes a CONTROL DE INVENTARIO DE BIENES DE CONSUMO Y BIENES MUEBLES, ENTRADA DE ALMACÉN Y SALIDA DE ALMACEN, estos documentos se encuentran en proceso de revisión, aprobación y publicación.	50	No
R14	Administración de Bienes y Servicios	Pérdida o manipulación de información institucional, en beneficio de un tercero	Riesgo de Corupción	* Falta de políticas internas y controles de seguridad	* Uso indebido de la información * Posibles procesos o sanciones administrativas, fiscales, penales o disciplinarias.	1	20	Moderada	Preventivo	Contraseñas seguras Análisis de Log a los accesos de la información Custodiada SIEM para análisis de tráfico interno para la gestión de actividades de transferencia de información	1	20	Moderada	Evitar	Procedimientos y formatos internos de Seguridad de la Información adoptados	Secretaría General	Procedimientos y formatos internos de Seguridad de la Información adoptados	4			2	2	Mediante Resolución 1259 de 2017, la Agencia Nacional de Tierras adopto la Política de Protección de Datos, la cual se encuentra publicada en la página web de la entidad, ver enlace: http://extranet.agenciadelatierras.gov.co/wp-content/uploads/2017/10/INTI-Pol%C3%ADtica-001-POL%C3%ADtica-GENERAL-DE-SEGURIDAD-DE-LA-INFORMACI%C3%93N-Y-PROTECCI%C3%93N-DE-DATOS-PERSONALES-1.pdf Adicionalmente, se formularon los siguientes documentos INTI-Política-007 "Principios Marco de TI en la ANT" V1 y el INTI-Política-006 Política General de Estrategia TIC, INTI-Política-010 "Lineamiento de Aplicación del Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones - PETIC en la ANT" V1, con el fin de garantizar el principio de Alineación estratégica de la tecnología y Arquitectura tecnológica como base de la construcción. Estos documentos fueron aprobados mediante la Resolución 1259 del 14/09/2017 y se encuentran publicados en el Sistema de Gestión desde el 04/10/2017.	100	No

Identificación						Riesgo Inherente			Control	Acción de Control	Riesgo Residual			Opción de manejo	Acciones Preventivas	Responsable de la acción	Indicador de Acción de Control	Programador Trimestre					Seguimiento a la Ejecución		¿Riesgo Materializado?
No.	Proceso	Nombre del riesgo	Clasificación del riesgo	Causas	Consecuencias	Probabilidad de Ocurrencia	Impacto	Nivel			Probabilidad de Ocurrencia	Impacto	Nivel					Cantidad	I	II	III	IV	Resultado	% Ejecución	
R15	Gestión Financiera	Pagos realizados por la ANT, sin el cumplimiento de requisitos legales, presupuestales y contables, en beneficio de un particular	Riesgo de Corrupción	* Falta de ética profesional * Procedimientos no documentados y socializados * Deficiencias en la planeación de la ejecución frente a los requisitos legales, presupuestales y contables, en beneficio de un particular	* Posibles investigaciones y sanciones penales, disciplinarias, fiscales y administrativa * Detrimiento patrimonial por pérdida de recursos	2	10	Moderata	Preventivo	Revisión de soportes antes de efectuar los pagos, por parte del servidor público responsable	1	10	Baja	Evitar	Formular, aprobar y publicar los procedimientos del proceso financiero	Subdirección Administrativa y Financiera	Procedimientos publicados	10		4	3	3	Se observaron 5 procedimientos de Gestión Financiera disponibles en el enlace http://internet.agencia.de.tierras.gov.co/index.php/gestion-financiera/ GEFIN-P-001 FORMULACIÓN DE ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA ANT GEFIN-P-002 PAGO ACREEDORES VARIOS GEFIN-P-003 SOLICITUD, EXPEDICIÓN Y MODIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL GEFIN-P-004 GESTIÓN DE PAGOS GEFIN-P-005 GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PAC	100	No
R16	Gestión Financiera	Afectar rubros que no correspondan al objeto del gasto, en beneficio propio o a cambio de retribución a cargo de un tercero	Riesgo de Corrupción	* Falta de ética profesional * Intereses económicos a favor de terceros	* Posibles investigaciones y sanciones penales, disciplinarias, fiscales y administrativa * Detrimiento patrimonial por desviación de recursos	1	20	Moderata	Preventivo	Mesas de seguimiento de ejecución presupuestal, cumplimiento de plan de acción y PAABS	1	10	Baja	Evitar	Formular, aprobar y publicar los procedimientos y formatos del proceso financiero	Subdirección Administrativa y Financiera	Procedimientos y formatos publicados	2		2			Se observaron 5 procedimientos de Gestión Financiera disponibles en el enlace http://internet.agencia.de.tierras.gov.co/index.php/gestion-financiera/ GEFIN-P-001 FORMULACIÓN DE ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA ANT GEFIN-P-002 PAGO ACREEDORES VARIOS GEFIN-P-003 SOLICITUD, EXPEDICIÓN Y MODIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL GEFIN-P-004 GESTIÓN DE PAGOS GEFIN-P-005 GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PAC	100	
R17	Comunicación y Gestión con Grupos de Interés	Omisión de una denuncia de corrupción para favorecer a un tercero	Riesgo de Corrupción	* Falta de ética profesional * Falta de definición de procedimientos para tratar denuncias de corrupción.	* Deterioro de la imagen institucional. * Investigaciones disciplinarias, fiscales y penales y las sanciones correspondientes	2	10	Moderata	Preventivo	* Funciones del Decreto 2363 art. 15 * Actualmente las denuncias son atendidas por la Oficina de Control Interno y el correo denuncias.cua.administra@la.OficinaJuridica	1	10	Baja	Evitar	Formular un procedimiento que defina claramente los canales, responsables, tiempos y acciones a realizar con las denuncias de	Oficina del Inspector de Gestión de Tierras; Oficina Jurídica; Oficina de Control Interno; Oficina de Planeación	Procedimiento adoptado	1				1	El 18 de julio se adoptó el procedimiento COGSI-P-001 ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A DENUNCIAS DE HECHOS ASOCIADOS A CORRUPCIÓN	100	No
R18	Seguimiento, Evaluación y Mejora	No Reportar actos de corrupción observados en el ejercicio de evaluación de la entidad.	Riesgo de Corrupción	* Falta de un instrumento para la relación y documentación de posibles actos de corrupción. * Desconocimiento del equipo de control interno sobre el Estatuto anticorrupción, Código de ética institucional y disposiciones asociadas. * Ofrecimiento de dádivas o sobornos. * Uso indebido de la información por parte del personal de control interno.	* Investigaciones de tipo disciplinario, responsabilidad fiscal y penal. * Pérdida de imagen institucional. * Pérdida de credibilidad al interior de la entidad en el ejercicio del control interno.	2	20	Alta	Preventivo	* Relación de reporte de posibles actos de corrupción.	1	20	Moderata	Evitar	* Realizar una socialización sobre el estatuto anticorrupción, código de ética y normatividad asociada al estatuto de control interno. * Diseñar un formato de manifestación de no conflicto de intereses por parte del personal de la Oficina de Control Interno.	Jefe de control interno	Socialización realizada	1		1		Capacitación en el Decreto 648/2017 Elaboración del Código de ética socializado en la instauración del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	100	No	
															manifestación de no conflicto de intereses por parte del personal de la Oficina de Control Interno.	Jefe y profesionales de control interno	Formato diseñado e implementado	1	1		Elaboración del formato SEYM-F-009 FORMA ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y DECLARACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES	100	No		
															* Establecer acuerdo de confidencialidad en el manejo y uso adecuado de la información.	Jefe y profesionales de control interno	Acuerdo diseñado e implementado	1	1		Elaboración del formato SEYM-F-009 FORMA ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y DECLARACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES	100	No		